

INCORPORACIÓN A LAS LISTAS DE LOS ESPECIALISTAS QUE TERMINAN SU PERIODO DE FORMACIÓN DURANTE EL AÑO 2019.

La provisión de las necesidades de especialistas de área en los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud se realiza a través de unas listas específicas que se configuraron a partir de la convocatoria de 18/12/2017 publicada en el BOA el día 28/12/2017, que se recomienda leer.

Esta convocatoria se define como ABIERTA y PERMANENTE, de tal manera que los interesados en formar parte de estas listas pueden incorporarse a las mismas o aportar nuevos méritos en cualquier momento. Sin perjuicio de este carácter de abierta y permanente, se establecen unas “fechas de corte” para actualizar los méritos. En estos momentos (marzo del año 2019) se están terminando de publicar las listas correspondientes a los especialistas que se inscribieron antes del 26 de febrero de 2018, la primera inscripción. Están por tanto todavía pendientes de valoración los méritos y las nuevas inscripciones que se formularon entre aquella fecha y el día 1 de octubre de 2018 (fecha de la primera actualización prevista).

Las fechas de corte están previstas con carácter general para el primer día hábil del mes de octubre, por lo que las listas con las actualizaciones de méritos y con las nuevas incorporaciones se refieren, con carácter general, a la situación de esas fechas. Así, los especialistas que se inscriban una vez pasada la fecha de corte, no tendrán valorados sus méritos ni, por tanto, estarán ordenados en las listas conforme a su puntuación hasta que se publiquen las listas definitivas correspondientes a esa actualización.

Esta inscripción fuera de plazo, sin embargo, **no se aplica** a los especialistas que terminan la residencia en el año 2019, a los que se les permite incorporarse con plenitud de derechos a las listas antes de la fecha de corte y ordenándolos en las listas conforme a los méritos que puedan acreditar a fecha 31 de marzo de 2019.

El plazo para inscribirse en la bolsa comienza tres meses antes de finalizar la residencia (más o menos, a mediados de febrero), si bien, como los méritos a valorar son hasta el 31 de marzo, lo más conveniente es inscribirse a partir de esa fecha.

<p>El hecho de que la fecha hasta la que se tienen en cuenta los méritos sea el día 31 de marzo no significa que haya que inscribirse antes de ese día.</p>

FORMAS DE INSCRIBIRSE A LA LISTA (CON CARÁCTER GENERAL)

La inscripción a las listas de especialistas temporales se hace a través de la aplicación GBTS (en el enlace <https://servicios.aragon.es/gbtsip/>), que es una aplicación genérica para los procesos de Autoinscripciones en Bolsas de Empleo y Procedimientos de movilidad voluntaria para personal estatutario fijo del Servicio Aragonés de Salud.

Desde la página web del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es>) y siguiendo los siguientes pasos : Inicio. / Departamentos y Organismos Públicos / Servicio Aragonés de Salud / Trabajar en el SALUD (Selección y provisión) / Empleo Temporal / Facultativos Especialistas de Área se llega a una página en la que hay 3 opciones:

- Convocatoria vigente - 2017
- Convocatorias Anteriores
- Inscripción en la convocatoria vigente (2017)

El interesado que seleccione la tercera opción irá a una pantalla con las siguientes opciones:

[AUTOINSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN BOLSA DE EMPLEO](#)

- [Instrucciones para Inscripción WEB en BOLSA](#) - (1 MB) (el documento actual)
- [Excel Autobaremo Universitarios](#) - (116 KB)
- [Manual sobre aplicación de baremos unificados](#) - (166 KB) (enlace a la página web donde está el baremo
http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/OOAA/ServicioAragonSalud/AreasTematicas/SeleccionProvision/Baremos_unificados?channelSelected=2999dd2a38e2b210VgnVCM100000450a15acRCRD)

Como siempre, se recomienda en primer lugar leer las instrucciones para la inscripción en la web.

A pesar de que en algunos lugares de la bolsa se habla del acceso al expediente electrónico, esa posibilidad no está disponible para los miembros de las listas de especialistas de área.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SALUD

En la actualidad en el Servicio Aragonés de Salud estamos trabajando en la implantación de un “expediente electrónico individual” para todos los trabajadores en el que se recojan sus datos personales y sus méritos, de tal manera que cuando pretenda presentarse a cualquier proceso no sea necesario que aporte de nuevo todo su Curriculum. Esta aplicación permitirá que una vez presentados sus méritos (y validados), por ejemplo para la bolsa, ya no será necesario que los aporte ni para las sucesivas actualizaciones de la bolsa, ni para la OPE cuando la apruebe ni para los procesos de promoción interna temporal o para la movilidad. E incluso para la carrera profesional. Además, dada su configuración, el interesado conocerá los méritos que se le han tenido en cuenta en cada proceso y los que han sido rechazados, además de la razón de esta desestimación, a los efectos de subsanar los defectos que presente o alegar lo que considere oportuno.

Como nuestra intención es que este expediente electrónico esté operativo cuanto antes, una vez se haya probado, se ha considerado conveniente permitir a los interesados que se van a incorporar a las listas de especialistas temporales que en lugar de escanear y “subir” a la aplicación los méritos para valorarlos que se limiten a “subir” la hoja Excel con su autobaremo y que presenten los méritos en copia simple por Registro.

En todo caso, es imprescindible, para hacer la valoración, que la hoja de autobaremo se haya subido al portal.